

DISPOSICION SE-CFJ N° 55/14

Buenos Aires, 9 de junio de 2014

VISTO:

Las Res. CACFJ N° 15/13, 17/13, 18/13 y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13 Anexo I se aprobó el "PROGRAMA PERMANENTE DE COMUNICACIÓN GESTUAL, VERBAL Y ESCRITA", que prevee las actividades: "**TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**" y "**TÉCNICAS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA**".

Que teniendo en cuenta las características y la cantidad de agentes de la oficina solicitante, los contenidos desarrollados de manera específica y de acuerdo a lo conversado con los expositores, corresponde dictar juntamente las actividades TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO y TÉCNICAS DE ATENCIÓN TELEFÓNICA.

Que por un error involuntario se omitió dictar el acto administrativo a fin de establecer las fechas de realización de dicha actividad, la cual se llevó a cabo los días 2, 3, 4 y 5 de junio de 2014 en la Oficina de Gestión Judicial.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Ratifíquese la actividad "**TÉCNICAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO/TELEFÓNICA**" que se llevó a cabo los días 2, 3, 4 y 5 de junio de 2014, de 10:00 a 12:30, modalidad en oficina para la Oficina de Gestión Judicial, sita en Diag. R. S. Peña 636 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires.

2º) Desígnase a la Lic. Paula de la Rosa y al Dr. Pedro Ferraro como docentes de dicha actividad.

3º) Regístrese, comuníquese a la Oficina de Gestión Judicial; al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 55/14



"2014, Año de las letras argentinas"

DISPOSICION SE-CFJ N° 55/14

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**